



Anuncio de adjudicación

Número de Expediente **151031800031**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 07-03-2018 a las 09:20 horas.



Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas**

→ Tipo de Administración Administración General del Estado

→ Actividad Principal 28 - Economía y Hacienda

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ CIF Q2826036B

→ Sitio Web <http://www.icac.meh.es/>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=gRtpTWMNA8wQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Dirección Postal

→ Huertas, 26

→ (28014) Madrid España

→ ES300

Contacto

→ Teléfono 913895660

→ Fax 914299486

→ Correo Electrónico contratacion.icac@icac.mineco.es

Objeto del Contrato: Adquisicion De Publicaciones (presupuesto 9/2/2018 Lefebvre El Derecho S.A.)

→ Valor estimado del contrato 258 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 268,32 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 258 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 26/02/2018 al 26/03/2018

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional ESPAÑA

→ Código de Subentidad Territorial ES

Adjudicado

Adjudicatario

→ LEFEBVRE-EL DERECHO, S.A.

→ NIF A79216651

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 258 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 268,32 EUR.

Motivación de la Adjudicación

→ Fecha del Acuerdo 26/02/2018

→ Plazo de Formalización Hasta el 26/02/2018

Información Sobre las Ofertas

→ Ofertas recibidas 1

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Contrato Menor

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=rTLyCTm5IBsQK2T EFXGy%2BA%3D%3D

ID 180307091959 | UUID 2018-062089 | SELLO DE TIEMPO Fecha mié, 07 mar 2018 09:20:03:131 CET N.Serie
46954767004990354315920244111848444489 Autoridad 4: C=ES,O=FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016